

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral despliega un dispositivo especial con motivo de las fiestas patronales de Alsasua

Entre el 13 y el 17 de septiembre, 25 agentes velarán por el normal desarrollo de los actos festivos

Jueves, 13 de septiembre de 2012

Con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Alsasua, que se celebran entre los días 13 y 17 de septiembre, la Policía Foral ha establecido un dispositivo especial en el que se destinarán alrededor de 25 policías forales a controlar el normal desarrollo de las fiestas, en especial los actos más importantes como el cohete iniciador, la Misa en la ermita Santo Cristo de Otadía, la procesión, la prueba ciclista y el momento del final de las fiestas.



Comisaría de la Policía Foral en Alsasua.

Además, se inspeccionarán los comercios e instalaciones de la feria, con el fin de detectar la venta prohibida de alcohol a menores, artificios pirotécnicos, armas prohibidas, exhibición de pornografía, etc.

Por otra parte, se desplegarán controles de seguridad ciudadana con el fin de detectar tráfico y consumo de drogas, y se patrullará por las zonas y actos de máxima aglomeración de personas. En estos lugares se procurará garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica ante actos delictivos o altercados como peleas, actuación de carteristas o comisión de actos vandálicos.

Además, se va a reforzar la Oficina de Atención Ciudadana, encargada de recibir denuncias y prestar atención al ciudadano en sus demandas.

Respecto a seguridad vial, se organizarán controles preventivos de alcoholemia, en los que se facilitará realizar la prueba orientativa a quienes deseen utilizar sus vehículos, para comprobar si están en condiciones de conducir.

Por último, se patrullarán los polígonos industriales y las zonas susceptibles de sufrir delitos contra el patrimonio, al estar los establecimientos cerrados por fiestas.